

## REINO UNIDO

### INFORME DEL GOBIERNO BRITÁNICO SOBRE EL ACUERDO PARA LA SALIDA DE REINO UNIDO DE LA UE

Tras conseguir la primera ministra británica, Theresa May, el respaldo de su Gabinete para el acuerdo preliminar sobre el Brexit, el Gobierno británico ha publicado un documento explicativo del mismo. El acuerdo, publicado el 14 de noviembre, establece los términos de la salida que se producirá el 29 de marzo de 2019. Asimismo, deberá ser tenido en consideración conjuntamente con la Declaración Política sobre la futura relación, publicada en la misma fecha.

El Acuerdo de Salida se estructura de la siguiente forma:

Preámbulo

Primera parte: Disposiciones comunes.

**Segunda parte: Derechos de los ciudadanos.**

Tercera parte: Disposiciones para la separación.

Cuarta parte: Implementación del período de transición.

Quinta parte: Disposiciones financieras

Sexta parte: Disposiciones institucionales y finales.

Protocolo: Irlanda del Norte.

Protocolo: Bases de soberanía británica en Chipre.

Protocolo: Gibraltar.

Anexos. Entre los que destaca uno en materia de Seguridad Social.

#### 1. Aplicación y calendario

La sección 13 de la Ley de la UE (Salida) de 2018 (Ley de Derogación), establece que la Cámara de los Comunes debe aprobar el Acuerdo de Salida y la Declaración Política de la futura relación antes de que el Acuerdo de Salida pueda ser ratificado y entrar en vigor. También ambos deben ser sometidos a "*take note motion*"<sup>8</sup> en la Cámara de los Lores.

El Acuerdo de Salida requiere una ley interna para poder ser implementado en Reino Unido. Para ello, el Gobierno anunció en noviembre de 2017 su intención de introducir el proyecto de Ley de la UE (Acuerdo de Salida) (*WAIB*), que también permite el ejercicio de las potestades contenidas en la Sección 9 de la Ley de Salida de 2018.

---

<sup>8</sup> Procedimiento utilizado en la Cámara de los Lores por el que se debate un asunto sin necesidad de tomar una decisión concreta.

El proyecto de Ley de la UE (Acuerdo de Salida) (*EU Withdrawal Agreement Bill*) solo podrá ser introducido una vez que el Parlamento haya aprobado el acuerdo final conforme a lo previsto en la Ley de Derogación de 2018. El proyecto de Ley debe ser aprobado antes del día de la salida de Reino Unido de la UE (29 de marzo) para que el Acuerdo de Salida tenga efecto jurídico en el país y el Gobierno pueda ratificarlo.

Por su parte, la futura relación, que no se delimitará hasta la salida de Reino Unido de la UE, será implementada a través de legislación independiente.

El Gobierno británico ha negociado el acuerdo en representación de todo Reino Unido, los territorios dependientes de la Corona y los de ultramar, Gibraltar y las bases de soberanía británica en Chipre. Por tanto, en caso de que sea requerido, los territorios dependientes de la Corona y los de ultramar deberán aprobar su propia legislación para asegurar que el Acuerdo de Salida se implementa plenamente en sus jurisdicciones.

El pasado día 7 de noviembre, el Parlamento británico publicó una **cronología** con una estimación para los futuros acontecimientos relacionados con el Brexit, que pasamos a exponer. Se incluyen también los anuncios más recientes a raíz de la publicación del Acuerdo:

- **25 de noviembre.** Cumbre Europea extraordinaria para finalizar y formalizar el Acuerdo para la Salida.
- **13-14 de diciembre:** Reunión del Consejo Europeo.
- **Noviembre 2018-Enero 2019:** Acuerdo de principios en el Consejo y solicitud del consentimiento del Parlamento Europeo.
  - o La Cámara de los Comunes debatirá y votará ("*meaningful vote*") el Acuerdo de Salida y la Declaración Política sobre la Futura Relación (posiblemente a primeros de diciembre). A continuación, se votará una moción sobre ambos acuerdos.
  - o El Comité de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo supervisará el Acuerdo de Salida.
- **Diciembre 2018-Febrero 2019:** Tras la votación del Acuerdo de Salida en el Parlamento, el Gobierno presentará en la Cámara de los Comunes el Proyecto de Ley de Salida, *EU (Withdrawal Agreement) Bill (WAIB)*.

- **Febrero-Marzo:** El Parlamento Europeo vota el Acuerdo de Salida. Se requiere mayoría súper cualificada (20 de los 27 Estados Miembros que representen, al menos, al 65% de la población).
- **Marzo:** Aprobación de la *EU (Withdrawal Agreement) Bill* antes de la salida con el fin de asegurar el necesario marco legal para la implementación del Acuerdo y del periodo transitorio.

Asimismo, se ratificará el Acuerdo de Salida según la Ley de Reforma Constitucional y Gobernanza de 2010.

- **21-22 de marzo:** Reunión del Consejo Europeo
  - **29 de marzo:** Salida de Reino Unido de la UE. Posible cumbre e especial de los 27 tras producirse la salida.
  - **30 de marzo:** Comienzo del periodo transitorio y las negociaciones comerciales RU-UE.
  - **23-26 de mayo 2019:** Primeras elecciones al Parlamento Europeo sin representación británica.
  - **31 de diciembre 2020:** Fin del periodo transitorio (a menos que el acuerdo determine su prolongación más allá de 2020).

## 2. Derechos de los ciudadanos

### Ámbito de aplicación personal

La parte 2 indica que cualquier ciudadano británico que resida legalmente al final del periodo transitorio en un EM pueda permanecer en el país, igual que los ciudadanos comunitarios que residan legalmente en RU. Los familiares de personas afectadas por el acuerdo pueden retornar al RU en cualquier momento siempre que sean: esposas, parejas civiles y no casadas, hijos y nietos dependientes, y padres y abuelos dependientes, siempre que la relación exista antes del 31 de diciembre de 2020. Los hijos nacidos de personas protegidas por el acuerdo también quedan amparados por él, siempre que el progenitor tenga la custodia. También se protegen los derechos de los trabajadores fronterizos.

### Derechos relacionados con la residencia

Los comunitarios o británicos que hayan residido legalmente en RU o un estado miembro durante cinco años antes del final del periodo transitorio tienen derecho a residir permanentemente en dicho país.

Los que no hayan alcanzado los cinco años antes de que finalice el periodo transitorio también podrán quedarse hasta que alcancen dicho umbral, momento en el que adquirirán derecho a residir permanentemente.

RU ha puesto ya en marcha el *Settlement Scheme*. Los Estados Miembros tienen libertad para decidir si obligan a los británicos que residan en sus países a solicitar un permiso de residencia o no. El derecho a residir permanentemente solo se pierde tras cinco años de ausencia (o por una cuestión de conducta de la persona).

### Derechos de trabajadores y autónomos

Estos trabajadores, así como los fronterizos, mantendrán los derechos de los que disfrutaban.

### Trato igualitario

Los ciudadanos comunitarios y británicos que vivan en RU/UE tendrán los mismos derechos a trabajar, estudiar y acceder a los servicios públicos que ahora, siempre que esos derechos hayan derivado de la membresía de RU en la UE. Estos derechos podrán quedar afectados por futuros cambios de la política interna que afecten también a los ciudadanos británicos.

### Reconocimiento de titulaciones

El reconocimiento de titulaciones de profesionales o trabajadores fronterizos que se hayan convalidado o solicitado antes de la finalización del periodo transitorio seguirá teniendo valor siempre. Esto engloba la *European Professional Card*, titulaciones reconocidas bajo la Directiva de cualificaciones profesionales, abogados que ejercen su profesión en otro estado miembro, auditores reconocidos (*approved statutory auditors*), y personas relacionadas con la comercialización y distribución de productos tóxicos.

### Coordinación de sistemas de seguridad social

Los reglamentos sobre coordinación seguirán siendo de aplicación para las personas incluidas en el ámbito del acuerdo al final del periodo transitorio. También se protegen otras situaciones, como las contribuciones pasadas realizadas en RU/UE. Los derechos derivados de estas contribuciones, como prestaciones, pensiones y derechos de asistencia sanitaria recíproca también quedarán protegidos.

Se exigirá a los estados miembros que tengan en consideración las contribuciones realizadas por particulares amparados por el acuerdo. Al

*Actualidad Internacional Sociolaboral nº 229*

#

igual que ahora, la cuantía de la pensión estatal a la que dichos individuos tienen derecho se determinará de acuerdo a la legislación sobre seguridad social de cada país.

Las personas cubiertas por el ámbito de aplicación del tratado también seguirán beneficiándose de las reglas de coordinación. Esto asegurará que trabajador y empresario solo pagan contribuciones a un solo país al mismo tiempo, y que el derecho a agregar las contribuciones y los periodos de residencia completados con el fin de cumplir con los requisitos de acceso a la prestación, continúan. Esto incluye todas las cotizaciones realizadas en RU y la UE antes y después del periodo transitorio, y las reglas también protegerán los derechos que deriven de dichas contribuciones.

Cuando RU o un estado miembro sean responsable de la atención sanitaria de quienes están protegidos por el apartado de coordinación de Seguridad Social, esas personas tendrán derecho a cobertura sanitaria recíproca del país competente.

El acuerdo también protege los derechos de quienes estén en una situación entre fronteras (de vacaciones o realizando estudios) al final del periodo transitorio, y de quienes tienen derecho a la *EHIC*, para continuar beneficiándose de dicho programa mientras persista la situación "entre fronteras".

Protege también a quienes visiten RU/UE para recibir tratamiento médico planificado, siempre que la autorización de dicho tratamiento fuera solicitada antes del final del periodo transitorio, con el fin de que puedan comenzar o completarlo.

### Protección y control de los derechos

El acuerdo de salida se incorporará a la legislación británica en forma de ley. Cuando los tribunales británicos interpreten conceptos del derecho comunitario deberán respetar la jurisprudencia comunitaria. Habiendo analizado si existe jurisprudencia relevante, los tribunales británicos pueden solicitar al TJUE que se pronuncie sobre una cuestión de derecho comunitario. La resolución sobre esa cuestión tendrá el mismo efecto que en los estados miembros, pero los tribunales británicos pueden decidir emitir la resolución definitiva con anterioridad. Este procedimiento de referencia es limitado, los tribunales podrán remitir cuestiones relacionadas con el estatus de residencia durante 8 años desde el día de la salida, momento en el que se pondrá en marcha el programa. Podrán remitir preguntas relacionadas con otras partes de los derechos de los ciudadanos durante 8 años desde el final del periodo transitorio, ya que estos dichos aspectos solo entrarán en vigor en dicho momento.

Se creará una entidad independiente que supervise la aplicación de la parte 2 del Acuerdo de Salida.

